

# Cuáles fueron los resultados de las pericias por el incendio en San Agustín

21/10/2023



El 16 de septiembre, la playa San Agustín, ubicada en Ciudad, apareció completamente incendiada. El siniestro afectó a unos 28 mil vehículos alojados en el lugar y, además, por las intensas ráfagas de viento Zonda que soplaban, las llamas se propagaron y dañaron varias viviendas ubicadas en zonas aledañas.

A más de un mes de lo ocurrido, la **Inspección General de Seguridad (IGS)** dio a conocer detalles de las pericias correspondientes tras el incendio y, de acuerdo con lo expresado por el titular del organismo **Marcelo Puertas**, “el

*siniestro se generó fuera del playón, en una zona aledaña, sin propietario ni cámaras”.*

*“Se trata de una zona inhabilitada”, precisó.*

*“Aparentemente, el incendio fue generado por personas que trataban de discriminar el envoltorio que llevan los cables de luz para quedarse con el cobre. Esta situación generó el siniestro”, comentó Puertas en Canal 9 Televida.*

**Las pericias determinarán el accionar del personal policial una vez conocida la existencia del incendio,** es decir, se deberá analizar si los efectivos cumplieron con el protocolo pertinente y en el tiempo oportuno.

*“En total, en la playa se encontraban cuatro efectivos y en caso de que no hayan cumplido con su trabajo, la responsabilidad que les cabe será de importancia porque el daño patrimonial que se ha originado es enorme, si se tiene en cuenta que afectó entre 26 mil y 28 mil autos”, comentó Puertas.*

El funcionario recalcó que en caso de que los policías no hayan cumplido con su obligación les podría caber una pena que iría desde 21 días de sanción hasta la cesantía.

Además de los vehículos, varias casas ubicadas en la zona fueron afectadas en su totalidad por las intensas llamas.

Fuente – El Sol